

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

Sancti Spiritus de Guayaquil, martes 5 de noviembre del 2006

• Edición No. 44.436



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA RIXADELE S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA RIXADELE S.A. "EN LIQUIDACION" se reactivó, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en SETECIENTOS VEINTE DOLARES de los Estados Unidos de América, y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 26 de abril de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008310 del 21 de noviembre de 2006

El capital actual de la compañía es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una.

El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 21 de noviembre de 2006

Ab. Guillermo Espinoza De los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL